

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Denuncias ante la OCMA

Si ha sido víctima de un acto irregular en el Poder Judicial o conoce de un caso, denúncielo a la OCMA llamando gratuitamente al 0800-12121.



El tiempo en Lima

Aunque Senamhi pronostica para hoy cielo nublado parcial, la sensación de calor seguirá alta. La temperatura variará entre 21 °C y 27 °C.

¿NEGLIGENCIA EN LA DIRANDRO?

'Burrier' mexicano quita arma a policía, le dispara y se suicida

■ El extranjero había sido detenido en el aeropuerto con 13,4 kilos de cocaína

■ Suboficial Héctor Oria resultó herido y está internado en nosocomio PNP

LUIS GARCÍA PANTA
GUSTAVO SÁNCHEZ VALENZUELA

La inexperiencia y el exceso de confianza resultaron fatales para el suboficial de segunda Héctor Oria Pardavé (29), quien ayer resultó herido de bala en el hombro izquierdo con su propia arma, que el 'burrier' mexicano Juan Carlos Torres Ibarra (23) le arrebató. Según la policía, el extranjero tomó el arma en el momento en que el efectivo registraba su detención en la sede principal de la Dirección Antidrogas de la PNP (Dirandro), en San Isidro. Instantes después, el detenido se suicidó de un balazo en la sien.

El hecho de sangre vuelve a poner en el tapete el tema de la seguridad de los detenidos en las dependencias policiales.

El 26 de diciembre pasado un ciudadano argentino detenido por asalto, le quitó el arma al policía que lo llevaba a su celda; lamentablemente, el sujeto mató al agente y luego se disparó en la cabeza. El incidente de ayer ocurrió en la dependencia principal de la Dirandro, ubicada entre la avenida Aramburú y el jirón Los Cisnes, en San Isidro, un edificio de nueve pisos que se caracteriza por sus extremas medidas de seguridad, debido a lo delicado de su tarea.

Según el recuento de los hechos, realizado por la policía, a



GRAVE DESCUIDO. En la Dirandro y en Homicidios se comentó mucho que el mexicano apareciera muerto con los grilletes puestos. Se dijo que se los colocaron para reducir la responsabilidad de los involucrados.

CRONOLOGÍA

Detenidos fallecidos en comisarías

[28/6/2006]

Un presunto violador fue hallado ahorcado en el calabozo de la comisaría del distrito de Yanama, en Yungay, en Áncash.

[16/9/2007]

Un detenido muere y otro queda grave al quemarse la celda de la comisaría de Jesús María donde fueron reclusos por asalto.

[19/9/2007]

Un sujeto detenido por violencia familiar fue hallado ahorcado

do en su celda de la comisaría de Ciudad Eten, Lambayeque.

[26/12/2007]

Tras disparar y matar a un custodio, un ciudadano argentino se suicidó de un balazo en la cabeza dentro de la comisaría de San Isidro.

[16/1/2008]

En un descuido de los custodios, un ex recluso se ahorca en la sala especial para detenidos de la comisaría de Villa María del Triunfo.

las 4:05 a.m. de ayer el suboficial Oria despojó de sus grilletes al detenido para registrarlo en la Oficina de Prevención de la citada dependencia policial. Torres había sido detenido cinco horas antes, en el aeropuerto Jorge Chávez, cuando intentaba pasar 13,45 kilos de clorhidrato de cocaína escondidos en el doble fondo de una maleta. El 'burrier' iba a abordar un vuelo de LAN Perú que lo conduciría a su país de origen.

Confiado porque nunca le había sucedido nada parecido, el suboficial le dio la espalda al detenido, quien aprovechó para arrebatarse su pistola Pietro Beretta, que tenía en la cintura, para seguidamente dispararle en el hombro izquierdo. Luego corrió hacia una puerta que colinda con

DEL CONSULTOR

GABRIEL PRADO
Especialista en seguridad



Se deben cumplir las normas

Los miembros de la policía cuentan con un equipo básico para el cumplimiento de su función, compuesto de una vara de goma, chaleco antibalas, esposas, arma de fuego y municiones; tan importante como contar con estos instrumentos es tener la suficiente instrucción para usarlos en el lugar y momento adecuado.

El "Manual de derechos humanos aplicado a la función policial", documento publicado en mayo del 2006 por el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Ministerio del Interior, recoge una serie de mecanismos y procedimientos para optimizar el desempeño policial. En él se hace referencia expresa al manejo adecuado de cada uno de los instrumentos. El uso de las esposas se aplica para neutralizar el accionar violento del detenido, para evitar que se autolesione; reduce considerablemente las posibilidades del intervenido de agredir a su captor, garantizando su integridad física y la de sus compañeros; y disminuye las posibilidades del intervenido de agredir a otras personas. Por los hechos descritos, pareciera que no se cumplieron los clásicos procedimientos de intervención, solo una seria investigación arrojará luces sobre lo acontecido.

la Oficina de Informaciones, junto a los ascensores y, viendo que no tenía escapatoria, se disparó en la sien izquierda.

Fue tan rápida la acción que a los otros custodios que estaban de servicio en la puerta no les dio tiempo de intervenir.

NEGLIGENCIA

Los efectivos que se encontraban de turno en dicha dependencia encontraron con vida al suboficial Oria y lo llevaron al hospital de la Sanidad de la PNP.

El cuerpo del 'burrier' quedó tendido en el piso, boca arriba y con los brazos sobre la cabeza. Curiosamente, tenía puestos los grilletes en las muñecas. Trascendió que estos les habrían sido colocados por un colega de Oria para aminorar su responsabilidad en los hechos. Esa versión es investigada por la Inspectoría General.

A la escena del crimen llegó el jefe de Homicidios de la Dirandri, coronel Leonardo Morales Naupari; el titular de la Fiscalía Penal 37 de Lima, Andrés Montoya Mendoza; el médico legista Luis Gonzales Saldaña y peritos de Criminalística.

Recién a las 7:10 a.m., el cuerpo del mexicano Torres fue levantado y llevado a la morgue. El protocolo de autopsia reveló que el mexicano presentaba orificio de entrada en la región temporal occipital izquierda y orificio de salida en la región temporal occipital derecha.

URGE MÁS CUIDADO

Sobre el particular, el general (r) Luis Chang Canales, ex director de Seguridad de Penales de la PNP, comentó que el agente policial nunca debió haberle quitado los grilletes al detenido al entrar a la Dirandro. "Muchos efectivos no quieren utilizar los grilletes porque los detenidos los acusan de abuso de autoridad. Los grilletes, según la ley, son utilizados para inmovilizar a una persona. Mucha gente se ofende porque se los colocan. En EE.UU. se le pone hasta a un sospechoso", expresó.

Agregó que en este caso se trataba de un narcotraficante. "No era una persona que había provocado un accidente de tránsito. Es un acto de negligencia", señaló. ■

HIPÓTESIS EN EVALUACIÓN

Cartas dejadas por ingeniero que cayó de edificio revelarían intención de suicidarse

■ Las firmas que figuran en esas misivas están siendo evaluadas para determinar autenticidad

El ingeniero de minas Víctor Raúl Eyzaguirre Parra (71), quien muriera hace dos días al caer del piso 15 de un edificio de departamentos ubicado en la cuadra 17 de la avenida Dos de Mayo, en San Isidro, dejó tres cartas escritas en computadora que llevan su firma. El hallazgo reforzaría la hipótesis de un posible suicidio, según la Policía Nacional, que investiga su muerte.

Las misivas fueron encontradas por los agentes del Departamento de Investigación Policial de la Comisaría de San Isidro en uno de los cajones del escritorio que la víctima tenía en su habitación.

Aunque las firmas que aparecen en esos documentos son objeto de pruebas de grafotecnia, para constatar su autenticidad, trascendió que en esas cartas Eyzaguirre dice sentirse emocionalmente mal y pasar por un estado depresivo.

Asimismo, pide no culpar a alguien de su decisión y que se arrepiente de todo lo malo que haya podido hacer a terceros. Entre los actos de los que dice arrepentirse, menciona una supuesta relación extramatrimonial —aún no comprobada por la policía— que habría sostenido con una persona, pero no menciona su nombre ni da pista alguna.



CAÍDA MORTAL. De este edificio en San Isidro cayó Víctor Eyzaguirre.

Eyzaguirre refiere también que la venta de una empresa minera a la familia trujillana Sánchez Paredes —posiblemente se trate de la compañía Alta Tecnología e Inversión Minera y Metalúrgica S.A. (Atimmsa)— fue un mal negocio. En sus misivas, que no tienen destinatario, sostiene que esa minera había sido consolidada gracias al esfuerzo de los

trabajadores y no debió haberse vendido de esa forma.

HIPÓTESIS DEL SUICIDIO

Agentes del Departamento de Investigación Criminal de la Comisaría de San Isidro opinan que las cartas serían indicios de que Eyzaguirre se suicidó y que no murió de modo casual o por homicidio, como en algún momen-

to se especuló.

Sin embargo, las pruebas de los peritos —y otras que realiza la policía de manera reservada— serán las que determinen qué fue lo que pasó en realidad.

SUBIÓ A HACER EJERCICIOS

De otro lado, ayer también se supo que Eyzaguirre había subido a la azotea del edificio —desde donde cayó— para hacer ejercicios, como solía hacerlo cada mañana. Ese día se acercó a una zona donde solo hay un muro de medio metro altura, al cual nadie en el edificio accedía por su peligrosidad. Por ese lado se precipitó.

También se supo que Eyzaguirre tomó parte —tal como lo denunció este Diario— de las acciones realizadas por los Sánchez Paredes para tomar el control de los yacimientos de la compañía minera Algamarca, en Cajamarca, que disputa judicialmente con la empresa canadiense Sulliden Exploration y que denunció este Diario.

Entre el 2002 y el 2003 Eyzaguirre compró a la familia De Orbegoso la empresa minera, pero no sus concesiones, las mismas que habían sido compradas anteriormente por Sulliden. También trascendió que Atimmsa había sido adquirida luego por los Sánchez Paredes a través de empresas 'of shore' (formadas en el exterior) y que empezó a reclamar como suyas las concesiones, que ya pertenecían a la empresa canadiense. ■

notas breves

■ SU DESTINO ERA EE.UU.

Evitan envío de dólares falsos

Mientras verificaba el contenido de las encomiendas que iban al extranjero, personal de la Sunat detectó en un almacén de Serpost un paquete con 9.900 dólares falsos que iba a ser enviado a Nueva York. La encomienda había sido depositada en la oficina postal de San Juan de Lurigancho. Por orden de un fiscal, el paquete fue entregado al Banco Central de Reserva mientras siguen las pesquisas.

■ VERSIÓN DE TESTIGOS

Implican a Hermoza en Caso La Cantuta

La Primera Sala Anticorrupción escuchó ayer los alegatos del teniente Aquilino Portella y el comandante Carlos Miranda Balarez, implicados en el Caso La Cantuta. Este último declaró que al informar del asesinato de los estudiantes al general Luis Pérez Documet (su jefe), este le dijo que ello era responsabilidad de Nicolás Hermoza y de Juan Rivero Lazo.

■ DECISIÓN DE SAN ISIDRO

Instalarán módulos de serenazgo

La Municipalidad de San Isidro instalará en marzo dos nuevos módulos de seguridad de su serenazgo. Uno de ellos estará en el cruce de las avenidas República de Panamá y Aramburú y el otro entre las avenidas José Gálvez Barrenechea y Parque Sur.

■ MÁS CERCA DEL CIUDADANO

Reniec tendrá local en Villa El Salvador

El Reniec inauguró ayer una agencia en Villa El Salvador, la cual podrá atender a unas 600 personas al día. Se espera que este local, que cuenta con 20 ventanillas de atención, reciba también a ciudadanos de Lurín y los balnearios del sur. La agencia queda en la avenida Arriba Perú 640, a la altura de la cuadra 14 de la avenida Central.

■ CASO 'SHEVACO'

Abren proceso a dos magistrados

La OCMA ordenó abrir investigación contra la jueza Laura Lucho por haber variado la orden de detención por la de comparecencia del narcotraficante José Mori 'Shevaco', quien fue asesinado el mes pasado. El órgano de control también dispuso abrir investigación y separar del cargo al juez César Aguirre Cassina, quien en el 2002 archivó indebidamente un hábeas corpus relacionado a 'Shevaco'.

■ LUCHA CONTRA EL DELITO

Alcaldes piden más atribuciones

Poco más de 25 alcaldes de Lima y Callao se reunieron ayer para analizar el tema de la inseguridad ciudadana en sus distritos. Los burgomaestres criticaron las políticas del Gobierno frente a la delincuencia, las que consideraron insuficientes y acordaron exigir más atribuciones y presupuesto.